



## Piden 6 años de cárcel para un periodista que cubría el 'Jaque al rey' de 2014

---

A. TORRÚS / PÚBLICO :: 03/10/2018

Por presuntas agresiones a dos policías :: Este miércoles se celebra el juicio contra el periodista del medio alternativo 'La Haine' Jorge Correa, Boro LH

*La vista fue aplazada el pasado mes de abril por la incomparecencia de uno de los agentes que denunció. La Justicia reconoció que uno de los agentes agredió a varios fotoperiodistas que cubrían la manifestación, pero lo dejó sin condena por prescripción.*

**Seis años de prisión** y 6.200 euros de indemnización. Esta es la condena que la Fiscalía solicita para el periodista del medio alternativo La Haine Jorge Correa, más conocido como Boro LH. Está acusado de haberle **roto el menisco a un policía** de una patada y de haberle propinado un **puñetazo** y romperle un dedo de la mano a otro agente.

Todo sucedió al término de la protesta conocida como 'Jaque al rey', que se celebró el **29 de marzo de 2014**. Al término de la protesta, un grupo de fotoperiodistas denunció la agresión por parte de la Policía, mientras que varios agentes implicados denunciaron a su vez agresiones por parte de Jorge Correa. Sin embargo, el periodista de La Haine se enfrenta a seis años de prisión, mientras que la agresión policial, reconocida por la Justicia, **ha quedado impune** ya que fue calificada como **falta y quedó prescrito** cuando fue juzgado, en una causa diferente, en la Audiencia Provincial de Madrid.

El juicio tendría que haberse celebrado el pasado 16 de abril, pero fue suspendido por la incomparecencia de uno de los agentes que denunció a Jorge Correa. Entonces, el juzgado de lo penal nº 6 de Madrid decidió suspender la vista hasta este miércoles. Según señaló el propio Jorge Correa tras el aplazamiento de la vista, la **Fiscalía intentó ofrecerle un pacto** que fue rechazado.

"He esperado cuatro años y medio para este juicio con todo lo que ello conlleva a nivel personal. También he visto cómo los policías que nos agredieron quedaron impunes al decir el tribunal que la causa había prescrito ¿Cómo puede prescribir su agresión y mi caso seguir adelante con una petición fiscal desorbitada?", se pregunta Jorge Correa, en conversación telefónica con *Público*.

*Momento en el que un agente de policía golpea a los fotoperiodistas durante la protesta de Jaque al rey en 2014*

### "Una justificación de las agresiones"

En opinión de Jorge Correa, la denuncia de los agentes de Policía que le ha llevado al banquillo con una posible pena de seis años de prisión fue "una manera de justificar las agresiones que previamente habían cometido contra fotoperiodistas". Correa, de hecho, defiende a capa y espada su inocencia y aporta varios vídeos y pruebas que corroboran su

versión y contradicen el relato policial de los hechos.

"Hay vídeos, que he aportado al juicio, en los que se aprecia que no doy ningún puñetazo a ningún policía", dice Jorge Correa

"Hay vídeos, que he aportado al juicio, en los que se aprecia que **no doy ningún puñetazo a ningún policía**. Es él el que empuja a mi pareja y, después, cuando hago ademán de ir a socorrerla se lanza contra mí y me empuja. Después salgo corriendo y los agentes vienen detrás de mí. **Tampoco es cierto que propinara una patada a nadie**. De hecho, el parte médico del policía dice que la rotura de menisco se puede deber a una patada o a una caída y en las imágenes se aprecia que hay un agente que cae por la lluvia [minuto 2:03]. No se ve en ningún momento que yo lanzara una patada a nadie", explica a *Público* Jorge Correa.

El acusado, además, aporta la declaración de uno de los agentes de Policía que tuvo que declarar en el juicio [por la agresión de un agente a los fotoperiodistas](#). En ese caso un policía reconoció que golpeó a otro compañero sin querer [minuto 1:05]. En las imágenes, de hecho, se aprecia cómo el agente agrede con la porra a otro policía que se cruza en su camino. "Ese debe de ser el momento en el que uno de los policías sufrió el golpe en la mano que me atribuyen a mí", asegura **Jorge Correa**.

## **Condenado por enaltecimiento**

El periodista de La Haine Boro LH fue condenado en enero por la Audiencia Nacional por un [delito de enaltecimiento del terrorismo](#) a un año y medio de prisión tras ser detenido en la [Operación Araña](#), una serie de redadas en las que se detuvieron a casi 80 tuiteros. La sentencia consideró un hecho probado que el condenado difundía mensajes en su Facebook para **"conseguir la adhesión al ideario de la organización terrorista ETA**, alentando la actividad de la organización".

En una [entrevista](#) concedida a *Público*, Correa negó que su propósito fuera el de enaltecer el terrorismo de ETA y denunció sentirse víctima de una persecución y defendió que pedir la amnistía de los presos de la organización terrorista, el fin de la dispersión de los presos o la excarcelación por razones humanitarias de reclusos enfermos de la banda no puede ser delito.

[www.publico.es](http://www.publico.es)

---

<https://madrid.lahaine.org/piden-6-anos-de-carcel-3>